

ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO.- TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Once de Septiembre del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el Señor Alcalde Municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la Comunidad, a la que asistieron los Concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Raúl Alonso Ventura Fuentes, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque, ausente el Regidor, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, por encontrarse con permiso, por lo que de conformidad al numeral 25 del art. 30 y al inciso 2 del art. 41, ambos artículos del Código Municipal, se propone al Regidor Suplente, don Roger Alexander Valladares Ventura, para sustituir al Regidor propietario Miguel Ascensión Guevara Rodríguez. Están presentes además los Regidores Suplentes don Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** Aprobación de Gastos **4)** Nota del Jefe de mantenimiento del alumbrado público **5)** solicitud del señor José Oreste Meléndez **6)** solicitud del señor Presbítero, Oscar Alberto Romero Ortiz **7)** solicitud del profesor, Oscar Napoleón Vásquez y del Profesor, José Rosemberg Cruz **8)** nota del señor Osmin Eladio Jimenez Ramirez **9)** nota que remite, el señor Joaquín Ventura Reyes **10)** nota de Todos miembros del Concejo Municipal pluralista año 2015-2018 **11)** nota presentada por el señor Elmer Noel Sorto Ríos, Segundo Regidor Propietario **12)** Nuevo Refrendario de cheques **13)** Solicitud de la comunidad caserío Zafra del Cantón Cañas **14)** Estado de Cuenta de Asinorlu **15)** solicitud, de la licda Glenda Lisseth Amaya Ventura, Jefe del departamento de Contabilidad **16)** Donativo de lámparas.- **DESARROLLO DE AGENDA. NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. **COMUNIQUESE. NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- **COMUNIQUESE. NUMERO TRES:** El señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos del mes de Agosto y Septiembre del Corriente año, y solicita su aprobación, **POR TANTO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes de Agosto y Septiembre del corriente año por un monto de \$ 15,987.10 dólares.

Cifra Presup	Nombre de Partida Presupuestaria	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jose Sebastian Pineda Villanueva	Pago de Arbitro en Torneo de Futbol macho en el parque central	\$ 45.00
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Diversos	Venta de Frutas y Verduras Goyita	Articulos Varios, Sodas, Agua y otros para diversas actividades barbacoas y eventos	\$ 2,618.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Angela Herminia Reyes vda. De Echeverria	Pago de alquiler de local para realización de barbacoa para el dia de los ganaderos 27/08/19	\$ 389.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	David Salomon Pineda	Servicios profesionales de serigrafía	\$ 445.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Arely Liseth Cruz de Flores	Pago de 80 libras de carne de cerdo entregadas en Crio. Zafra, Canton Las Cañas el 30/08/19	\$ 220.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Pablo Antonio Cruz Madrid	Servicio de narración de juegos recreativos, carrera de cinta a caballo en caserio san bartolo y zafra de canton Las Cañas	\$ 112.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Rosa Liseth Solorzano Montero	Servicio de quema de polvora en diferentes eventos de las fiestas patro.	\$ 481.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jose Walter Cruz Maravilla	Alimentacion para técnicos que presenciaron juzgamiento de ganado en feria ganadera	\$ 127.50

519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Omar Oreste Bonilla	Pago de Carne para barbacoa que participaron en feria ganadera y Cas. San Bartolo, Las Cañas	\$ 417.50
--------------	--	---------------------	--	-----------

519	Remuneraciones Diversas	Omar Oreste Bonilla	Pago de 700 panes con pollo para niños de parvularia que desfilaron el 8/09/19	\$ 350.00
51999	Remuneraciones Diversas			
519	Remuneraciones Diversas	Oscar Anibal Escobar Palacios	Hielo para enfriar bebida del dia que trasladaron antorcha centroamericana 6/09/19 y bebidas entregadas a niños de parvularia el 8/09/19	\$ 80.00
51999	Remuneraciones Diversas			
519	Remuneraciones Diversas	Raul Mauricio Melendez	Premios para juegos recreativos en Caserio Zafra, Canton Las Cañas	\$ 130.00
51999	Remuneraciones Diversas			
519	Remuneraciones Diversas	Jose Walter Cruz Maravilla	Almuerzo para reunión de Concejo	\$ 132.35
51999	Remuneraciones Diversas			
541	Bienes de Uso y Consumos	Ferretería Junior Melissa	4 pares de botas	\$ 56.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios			
541	Bienes de Uso y Consumos	Ferretería Junior	Insumos diversos Fact. 1737,1788,1876	\$ 114.50
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios			
541	Bienes de Uso y Consumos	Ferretería Junior	Insumos diversos Fact. 2033	\$ 229.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios			
519	Remuneraciones Diversas	Jorge Alexi Ventura	Servicio de Estructura Metálica para reconstruccion de dos carretas para uso de barrenderos	\$ 167.00
51999	Remuneraciones Diversas			
519	Remuneraciones Diversas	Transportes Escobar	5 Horas maquina en desalojo de basura en contenedor ubicada en el Mercado Municipal	\$ 280.00
51999	Remuneraciones Diversas			
519	Remuneraciones Diversas	Victor Manuel Ramos	Reparacion de Portones en Mercado Municipal	\$ 370.00
51999	Remuneraciones Diversas			

519	Remuneraciones Diversas	Leyli Yaneth Vasquez de Melendez	Lavados de Vehículos y engrases	\$ 170.00
51999	Remuneraciones Diversas			

519	Remuneraciones Diversas	Alfredo Antonio Perez	Instalacion de Bomba Hidraulica en Rodovibrador Dynapac	\$ 130.50
51999	Remuneraciones Diversas			
541	Bienes de Uso y Consumos	CCP Computadoras	Toner y Tintas y otros artículos para diferentes unidades Fact. 3389, 3505, 3550,3552,3584,3654,3622	\$ 1,058.50
54115	Materiales Informáticos		, 3779,3770,3722,3853,3883	
			, 3962,3979,4010,3991,3992	
			, 4009	
54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Ramater / Madisal S.A. de C.V.	5 Shank (riper y puntas) para motoniveladora 140 H	\$ 175.00
519	Remuneraciones Diversas	Carrocerias "El Buen Amigo" Jose Alcides Villafuerte Aguilar	Elaboracion de carrocería tipo americana, para camión Isuzu NPR	\$ 3,650.00
51999	Remuneraciones Diversas			
541	Bienes de Uso y Consumos	Venta de llantas "El Tico"	Llantas y reparación de llantas Fact. 7492, 7602, 7612,7661,7707,7919,7948	\$ 1,992.00
54118	Herramientas, Repuestos y Acc.			
541	Bienes de Uso y Consumos	Santos Alcides Robles Rubio, Lacteos y Agro ferreteria Robles	Focos y Fococeldas para reparación de alumbrado publico	\$ 967.50
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos			
541	Bienes de Uso y Consumos	Lubrillantas Los Gemelos Turcios	Llantas y reparación de llantas Fact. 1580,1597,1606,1675,1684	\$ 492.00
54118	Herramientas, Repuestos y Acc.		, 1685,1708,1738,1741,1749	
			,1779	
519	Remuneraciones Diversas	José Enrique Melendez Herrera	Mantenimiento general de motocicleta Yamaha YBR	\$ 53.00
51999	Remuneraciones Diversas			

519	Remuneraciones Diversas	Geronimo Rudis	Reparación de mezcladora	\$ 162.00
51999	Remuneraciones Diversas	Bonilla Espinal	de concreto incluyendo mano de obra y repuestos	
519	Remuneraciones Diversas	Screencheck El	Servicio de Soporte Tecnico	\$ 197.75
51999	Remuneraciones Diversas	Salvador SA	para usuarios de reloj biometrico	
541	Bienes de Uso y Consumos	Calzado Bartolo	5 pares de Botas para	
54199	Bienes de Uso y Consumos	(Bartolo Flores	agentes del CAM Fact.	\$ 175.00
	Diversos	Moreno)	1756	
Total				\$ 15,987.10

COMUNIQUESE.- **NUMERO CUATRO:** El señor Jefe de mantenimiento del alumbrado público, señor José de la Cruz Delgado, presento la nota en la que informa y recomienda, hacer una instalación aislada para minimizar la carga eléctrica a la Municipalidad, en vista de que la instalación eléctrica de la Alcaldía esta sobre cargada y por esta causa se sobrecalientan los cables, es decir sobre pasa los límites de calentamiento y esto puede crear un corto circuito. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Recomendar al señor Jefe de mantenimiento del alumbrado público, señor José de la Cruz Delgado, presente un informe detallado sobre la instalación eléctrica de la Alcaldía y presente una propuesta técnica de solución,. **COMUNIQUESE.- NUMERO CINCO:** Vista la solicitud del señor Jose Oreste Meléndez, Director de Cultura y Deportes, en la que solicita 95 piezas de uniforme para la Escuela Municipal, para participar en el Torneo de apertura de la Liga menor que realizara la ADFA del Departamento de la Unión. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el señor, José Oreste Meléndez, Director de Cultura y Deportes. Se autoriza al señor Tesorero Municipal, para que provea lo solicitado.- **COMUNIQUESE.- NUMERO SEIS:** Se conoció la solicitud del señor Presbítero, XXXXX XXXXXXXX XXXXXX XXXXX, Director CARITAS, Diócesis de San Miguel, en la que pide 300 refrigerios para distribuirlos a las personas participantes en la “caminata por la Dignidad de los Migrantes” Solicitud que no fue aprobada por la mayoría de los Concejales, por carecer de presupuesto.- **COMUNIQUESE.- NUMERO SIETE:** Se conoció la solicitud del profesor, Oscar Napoleón Vásquez, Coordinador Directores del municipio de esta ciudad y del Profesor, José Rosemberg Cruz, Director, de la red de directores de los Centros Escolares de escuela inclusiva de tiempo pleno del Municipio de Santa Rosa de Lima, en la que solicita 696 refrigerios, para nivel de parvularia, y 1681, refrigerios para estudiantes de Educación básica y media

respectivamente, con motivo del desfile de celebración 198 años de independencia. El concejo municipal, en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado, por los señores profesor, Oscar Napoleón Vásquez, y Profesor, José Rosemberg Cruz.- Se autoriza al Tesorero Municipal don José Raúl Prudencio Flores, para que provea lo solicitado.- **COMUNIQUESE.- NUMERO OCHO:** Se dio lectura a la nota , que remite el señor Osmin Eladio Jimenez Ramirez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos que dice: Conocedor de lo que establece el Art. 3 del Código Municipal respecto de la autonomía del Municipio me permito, con mucho respeto, sugerirles que es necesario, crear una TASA MUNICIPAL para aplicarla a las personas que comercializan productos durante las actividades bailables que se desarrollan durante la celebración de las fiestas patronales de la ciudad limeña

Recomendaría que a cada puesto, independientemente los productos que ofrezcan se les aplique una tasa de \$ 10.00 por cada evento en donde realicen su actividad comercial

Con este dinero se les estaría cancelando las horas extras a los barrenderos, pues estas ventas generan grandes cantidades de basura cada noche que se dan las fiestas bailables.- El concejo municipal, en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Recomendar, a las Unidades, del departamento Jurídico y CATASTRO, para que coordinen, la elaboración de una ordenanza de cobro de TASAS, para las FIESTAS PATRONALES, que cada año celebra este municipio.- **COMUNIQUESE.- NUMERO NUEVE:** Se dio lectura a la nota que remite, el señor Joaquín Ventura Reyes, Encargado de Limpieza, que dice: Remito a ustedes la nómina del personal de limpieza que laboro horas extras durante el desarrollo de las fiestas patronales de nuestra ciudad.

Su trabajo consistió en la recolección de basura, luego de finalizar la participación de las distintas Orquestas

N°	NOMBRE	N° DE DIAS LABORADOS
1	Raúl Antonio Alvarado	5 días
2	Dionicio Lazo Herrera	5 días
3	José Saúl Vásquez Chávez	3 días
4	Simeón García	6 días
5	Francisco López Rivas	6 días

6	Ramón Antonio Lazo	5 días
7	Willian Antonio Rodríguez Guzmán	6 días
8	Gerson Joel Vásquez Guzmán	9 días
9	José Modesto Flores	9 días
10	Manuel de Jesús Castro	9 días
11	Carlos Humberto Denis Morales	6 días
12	Joaquín Ventura Reyes	9 días
13	Marcos Noel Álvarez	9 días

El concejo municipal, en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Darse por recibido de la nota en referencia.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIEZ:** Se conoció la solicitud de los señores: Jorge Alberto Ortez Hernández, Melvin Efraín Granados Alfaro, Melva Marisol Sorto de Vásquez, Anastasio Benítez Ventura, José Rodolfo Umanzor Hernández, y Bernardo Concepción Rubio Reyes, Todos miembros del Concejo Municipal pluralista de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión, del Periodo constitucional, que inicio el uno de mayo de 2015, y finalizo el 30 de abril de 2018, por medio de la cual , solicitan se les haga efectivo el pago de las DIETAS correspondientes al periodo Constitucional mencionado, y que se les incluya la deuda en el presupuesto de EGRESOS del año 2020.- El Concejo municipal, en uso de sus facultades legales, por mayoría simple **ACUERDA:** Informar a los señores Concejales, pluralistas del periodo 2015-2018, que se está tratando de realizar un refinanciamiento para amortizar todas las deudas a cargo del Concejo municipal, y si la recaudación mejora se agregara las deudas, al Presupuesto Municipal del ejercicio fiscal del año 2020.- Se abstiene de votar el Regidor Propietario Melvin Efraín Granados Alfaro, por ser parte interesada en el presente caso.- **COMUNIQUESE.- NUMERO ONCE:** Vista la nota presentada por el señor Elmer Noel Sorto Ríos, Segundo Regidor Propietario de este Concejo, por medio de la cual, presenta su renuncia irrevocable a la función de Refrendario de cheques de las Cuentas Municipales y Fondo General de Fodes, a partir del día 11 de Septiembre de 2019. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por mayoría simple, **ACUERDA:** Aceptar la renuncia con carácter irrevocable, que presenta el Regidor Segundo don Elmer Noel Sorto Ríos, en su calidad de refrendario de cheques, de esta Municipalidad, a partir del día once de Septiembre de 2019. Se abstiene de votar el Regidor Propietario Elmer Noel Sorto Ríos.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DOCE:** Vista la renuncia con carácter irrevocable que

presenta el señor Concejal Propietario don Elmer Noel Sorto Ríos, de su asignación como refrendario de cheques, y siendo necesario contar con refrendario de cheques, El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por mayoría simple **ACUERDA:** Nombrar refrendario de cheque al Tercer Regidor Suplente, Lic. Roger Alexander Valladares Ventura para las cuentas de los Bancos:

1. BANCO AMERICA CENTRAL, FONDO MUNICIPAL CTA. N° 201022969
2. BANCO AGRICOLA, FONDO MUNICIPAL CTA. N° 583-002124-6
3. BANCO AMERICA CENTRAL, 5% FIESTA CTA. N° 201019304
4. SCOTIABANK, 25% FODES, CUENTA N° 1640006109
5. SCOTIABANK, 75% FODES, CUENTA N° 1640006095
6. SCOTIABANK, PROYECTO CONSTRUCCION OBRA DE PASO, EN CASERIO EL RIO, CANTON LOS MOJONES CUENTA N° 1640006613
7. SCOTIABANK, PROYECTO REMODELACION DEL RASTRO MUNICIPAL CUENTA N° 1640006729
8. SCOTIABANK, PROYECTO CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN COLONIA SINAI, CUENTA N° 1640006877
9. SCOTIABANK, PROYECTO REMODELACION DE EDIFICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CUENTA N° 1640006869
10. SCOTIABANK, PROYECTO REMODELACION DEL TIANGUE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD N° 1640006931
11. SCOTIABANK, PROYECTO REPARACION DE PUENTE DE CANTON LAS CAÑAS DE ESTA CIUDAD, CUENTA N° 1640006885

Autorizándolo para retiro de chequeras y estados de cuentas. Quedando establecido que para cada operación serán necesarias dos firmas; en el entendido que en cada cheque que se emita tiene que ir estampada la firma de puño y letra del Señor Tesorero.- **COMUNIQUESE.- NUMERO TRECE:** Vista la solicitud de la

Directiva pro- Desarrollo del Caserío Zafra, Cantón Las Cañas, en la que solicitan 10 bolsas de Cemento, 2 metros de Arena, y 1 metro de Grava, para poder reparar la calle principal de acceso al caserío, en el tramo comprendido de la cuesta continúa la pasarela, ya que se encuentra en condiciones deplorables, que hacen muy difícil el tránsito vehicular, El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Directiva pro- Desarrollo del Caserío Zafra, Cantón Las Cañas, de esta jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO CATORCE:** Se conoció el estado de cuenta de ASINORLU que asciende a la cantidad de \$ 160,074.45 dólares.-Se da por recibido. **COMUNIQUESE.- NUMERO QUINCE:** Vista la solicitud, de la licda Glenda Lisseth Amaya Ventura, Jefe del departamento de Contabilidad, en la que expone al Concejo se le autorice una reprogramación al rubro 555 99 Impuestos, TASAS, y Derechos Diversos por un valor de \$3,000.00

Área de Gestión	1	Conducción Administrativa
Fuente de Financiamiento	2	Recursos Propios
Fuente de Recurso	000	Fondos Propios
541 10		Combustible y Lubricantes
Proyecto a Reprogramar	\$	\$ 3,000.00

Área de Gestión	1	Conducción Administrativa
Fuente de Financiamiento	2	Recursos Propios
Fuente de Recurso	000	Fondos Propios
555 99		Impuestos, Tasas y Derechos Diversos
Proyecto a Reprogramar	\$	\$ 3,000.00
Monto Asignado en presupuesto Original	\$	-
Monto Asignado después de la Reprogramación	\$	\$ 3,000.00

El Concejo municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar a la Lcda. Glenda Lisseth Amaya Ventura, Jefe del depto. De Contabilidad para que realice la reprogramación al Rubro 555 99 Impuestos, TASAS, y Derechos Diversos por un valor de \$3,000.00.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECISEIS:** Visto el Donativo de 100 lámparas de mercurio, donadas a esta alcaldía por el señor Alcalde Municipal de San Salvador y su Concejo, Don Ernesto Muyshondt El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aceptar el donativo de 100 lámparas de mercurio, para el servicio de esta Municipalidad, que realiza el Honorable Concejo municipal, de la ciudad de San Salvador, por medio del señor Alcalde Municipal, don Ernesto Muyshondt, a quien se le rinden las más expresivos agradecimientos, por tan significativo donativo.- **NUMERO DIECISIETE:** Vista nota recibida por los residentes de Colonia Altos del Estadio de esta Ciudad, en la que solicitan se les ayude a PAVIMENTAR, la calle principal de dicha Colonia por estar en mal estado.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por los residentes de Colonia Altos del Estadio de esta Ciudad. **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECIOCHO:** Visto el oficio que remite la licda. Glenda Lisseth Amaya Ventura, Jefe del departamento de Contabilidad que dice: Como es del conocimiento de cada uno de ustedes a esta fecha ya se está iniciando el proceso de Refinanciamiento con el consorcio de Cajas de Crédito, en el cual se está creando un expediente el que contiene lo siguiente:

- Deuda Institucional con Empleados Municipales, Dietas al Concejo Municipal años 2013-2019, Aportaciones Patronales, Retenciones a favor del Ministerio de Hacienda, Depósito de desechos sólidos ASINORLU, y proveedores corrientes que se adeudan desde el año 2011 al 2018.
- Consolidación de préstamos ya existentes con las cajas de Crédito del sistema financiero.
- Formulación, Supervisión y Ejecución de Proyectos

Por lo expuestos anteriormente informo a ustedes que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), ha solicitado a esta unidad, que se realicen cambios al anexo de Contratación de Empréstitos Financieros, modificando la sección de proyectos y que estos sean posteriormente incorporados mediante acuerdo Municipal.

El Concejo Municipal en uso de las facultades legales, que le confiere el art. 81 del Código Municipal Vigente, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar a la Licda Glenda Lisseth Amaya Ventura, para que modifique el presupuesto Municipal del presente ejercicio fiscal, haciendo los cambios al anexo de contratación de Empréstitos

Financieros, modificando la sección de proyectos, y que estos sean posteriormente incorporados de acuerdo a los listados siguientes:

Listado de cambios de los proyectos a modificar:

PROYECTOS	Monto
Construcción de Concreto Hidráulico en Calle al Cementerio (Calle de Don Teyo) Santa Rosa de lima	\$ 80,000.00
Construcción de Concreto Hidráulico en Barrio La Esperanza, Santa Rosa de Lima.	\$ 25,000.00
Construcción de Concreto Hidráulico en 4ta Avenida sur a empalmar al Bulevard Emanuel, Santa Rosa de Lima	\$120,000.00
Construcción de 400 mts de Concreto Hidráulico en Colonia La Santos, Santa Rosa de Lima	\$ 60,000.00
Construcción de 200 mts Concreto Hidráulico en los sectores del Valle, la ceiba, El Carboncito de Cantón El Portillo, Santa Rosa de Lima	\$ 40,000.00
Construcción de Concreto Hidráulico en Quebrada Onda, Cantón el Algodón, Santa Rosa de Lima	\$ 40,000.00
Construcción de Concreto Hidráulico en diferentes lugares de Cantón San Sebastián, Santa Rosa de Lima	\$ 50,000.00
Construcción de Concreto Hidráulico en Colonia Ponderosa, Santa Rosa de Lima	\$ 50,000.00
Construcción de Concreto Hidráulico en diferentes sectores del Barrio el Convento, Santa Rosa de Lima	\$ 20,000.00
Construcción de obras de Paso en Cantón Pasaquinita, Santa Rosa de Lima	\$ 40,000.00
Reconstrucción del Puente que Conduce a Cantón Pasaquinita, Santa Rosa de Lima	\$ 30,000.00
Construcción de Concreto Hidráulico del puente a la Iglesia Apóstoles y profetas de Caserío zafra, Cantón Cañas, santa Rosa de Lima	\$ 60,000.00

Construcción de Pasarela Peatonal sobre carretera Ruta Militar, del Barrio La Esperanza	\$ 63,000.00
Compra de Terreno para Cementerio General del Municipio de Santa Rosa de Lima	\$150,471.60
Compra de una Retroexcavadora, una motoniveladora, Un Rodo, Camión de Volteo y un Camión Compactador para el Uso de Esta Municipalidad	\$ 385,000.00
TOTAL GASTOS	\$1223,471.60

Listado de proyectos ya Modificado

N°	PROYECTOS	Monto
1	Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío Zafra, Canton Las Cañas	\$ 48,000.00
2	Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío Los Tambores, El Algodón	\$ 48,000.00
3	Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío el Cerro, San Sebastián	\$ 48,000.00
4	Construcción de Concreteado Hidráulico en Calle Principal de Colonia La Ponderosa	\$ 48,000.00
5	Construcción de Concreteado Hidráulico en Barrio El Convento	\$ 25,000.00
6	Construcción de Concreteado Hidráulico en Diferentes Sectores del Cantón Los Mojones	\$ 48,000.00
7	Construcción de Concreteado Hidráulico en diferentes sectores del Cantón Pasaquinita	\$ 48,000.00
8	Construcción de Concreteado Hidráulico en Calle Principal de Cantón la Chorrera	\$ 48,000.00

9	Construcción de Concreteado Hidráulico en Diferentes Sectores de Cantón Copetillo	\$ 48,000.00
10	Construcción de Concreteado Hidráulico en 13° Calle oriente, Barrio Las Delicias	\$ 48,000.00
11	Construcción de Concreteado Hidráulico en Colonia Umaña	\$ 48,000.00
12	Construcción de Concreteado Hidráulico en Calle a los Castillos	\$ 48,000.00
13	Construcción de Concreteado Hidráulico en diferentes sectores de Cantón San Sebastián	\$ 48,000.00
14	Colocación de Mezcla Asfáltica en Calle Al Cementerio, Barrio Las Delicias	\$ 48,000.00
15	Colocación de Mezcla Asfáltica en Barrio La Esperanza Salida a San Sebastián	\$ 154,000.00
16	Construcción de Concreteado Hidráulico en Calle Principal de Colonia El Prado	\$ 166,000.00
17	construcción de Concreteado Hidráulico en Colonia Altos del Estadio	\$ 157,000.00
	TOTAL DE PROYECTOS	\$1126,000.00
	FORMULACION Y SUPERVISION	\$ 95,710.00
	TOTAL GENERAL	\$1221,710.00

COMUNIQUESE.- Y no habiendo más que hacer constar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal.

f. _____

Edgar Enrique Joya Ventura
Primer Regidor propietario

f. _____

Elmer Noel Sorto Ríos
Segundo Regidor propietario

F. _____

Raúl Alonso Ventura Fuentes
Cuarto regidor Propietario

f. _____

Roberto José Villatoro Cruz.
Quinto Regidor Propietario

f. _____

Melvin Efraín Granados Alfaro
Sexto Regidor Propietario

f. _____

Gerber Arturo Berríos Sorto
Séptimo Regidor Propietario

f. _____

José Nelson Urías Roque
Octavo Regidor propietario

f. _____

Milton Rolando Reyes Álvarez
Síndico Municipal

f. _____

Carlos Enrique Rubio Reyes
Primer Regidor Suplente

f. _____
Karen Azucena Osorto de Ventura
Segunda Regidora Suplente

f. _____
Roger Alexander Valladares Ventura
Tercer Regidor Suplente

f. _____
Carmen Antonio Flores
Cuarto Regidor Suplente

f. _____
Efraín Henríquez Flores
Secretario Municipal